CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9175820 DEL 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA-Regional Santander- Centro Agroturístico
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9175820 del 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de enero de 2026
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, en la red de conocimiento gestión administrativa en el área temática administrativa y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.
CONTRATISTA	Monica Viviana Bermudez Ardila
FECHA DE INICIO	2/2/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	9/30/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Treinta y tres millones setecientos dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos M/cte ($33.702.424)

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	96-46-101035847		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	1/27/2026		
FECHA APROBACIÓN	1/28/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27/01/2026	17/04/2027	2,552,222.40

1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$22.822.758	**$22.822.758**	**$2.699.466**	**89,42%**

2. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

3. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

De manera atenta me permito solicitar la adición de los contratos relacionados a continuación, dicho pedido se sustenta en la disponibilidad presupuestal existente para la estrategia y en la necesidad de continuar atendiendo la demanda de formación identificada en los territorios y poblaciones objeto del programa durante la vigencia 2026, así como la finalización de cursos complementarios que en la actualidad se encuentran en estado ejecución.

Con respaldo presupuestal según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1726 08 de enero de 2026.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución será hasta el 16 de Diciembre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de Ocho millones ciento ochenta mil doscientos pesos mcte ($8.180.200) correspondiente a Doscientas (200) horas. Por ende, el valor total del mismo será de Treinta y tres millones setecientos dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos M/cte ($33.702.424) correspondiente a ochocientas veinticuatro (824) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Cuarenta mil novecientos un peso m/cte ($40.901), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.

MODIFICAR la cláusula CLAUSULA SEGUNDA y CLAUSULA TERCERA, la cual quedará así:

CLAUSULA SEGUNDA - PLAZO: *Ochocientas veinticuatro (824) horas, sin exceder el calendario académico 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*

CLAUSULA TERCERA– VALOR Y FORMA DE PAGO*: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y tres millones setecientos dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos M/cte ($33.702.424) correspondiente a ochocientas veinticuatro (824) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Cuarenta mil novecientos un peso m/cte ($40.901), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.*

6. OBSERVACIONES

No Aplica

Para constancia se firma San Gil, 24 de Agosto de 2026.

Oscar William Vergara Romero
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9175820 del 2026

Elaboró: Tania Vaneza Naranjo Lopez
Apoyo a la supervisión